



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

POSTERGA FERIADO LEGAL (C)

LOTA, 18 DIC. 2017

DECRETO D.S.M. N° 4362

VISTOS:

- que más abajo se indican,
Municipal.
- a) Solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios
 - b) Art. N°18 Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud

Y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Postergase feriado legal a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo de días traspasados correspondiente al año 2017.

NOMBRE	PERIODO	PERIODO		DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS TRASPASADOS AÑO 2017
		DESDE	HASTA				
YENNY SANCHEZ SALINAS	2017	15.12.2017	29.12.2017	15	05	10	10
GLADYS ANIÑIR PEÑA	2017	04.12.2017	15.12.2017	25	14	09	09

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/MIA/cvj